

El Ministerio Público retira la acusación contra uno de los encausados por contrabando

La representante del Ministerio Fiscal retiró la acusación por contrabando contra L. S. F., un pontés imputado en el proceso cuyo juicio concluyó aye en el Juzgado de lo Penal número 1 de Ferrol. Con toda seguridad saldrá absuelto en la sentencia. No obstante, durante la segunda y última sesión del juicio, el Ministerio Público mantuvo sus imputaciones contra los otros dos procesados, J. N. P. y J. L. L. para los que solicita, sobre todo, altas multas de acuerdo con el criterio del Código Penal en esta materia que gradúa las sanciones económicas de acuerdo con la evasión de impuestos por contrabando y el valor de la mercancía. Obró en favor de los encausados la mala calidad de las grabaciones realizadas por la Guardia Civil de las conversaciones telefónicas mantenidas por los supuestos implicados. De manera que el laboratorio central del

instituto armado, cuando le llegaron las grabaciones, no pudo certificar que las voces que se escuchaba correspondían a los encausados. Las escuchas, sin embargo, se realizaron con todas las garantías legales, es decir, con autorización judicial, pero sin la solvencia técnica. Desmontada parte de la prueba de cargo, lo que fue aprovechado por las defensas para solicitar la libre absolución, quedan otro tipo de indicios. Así, J. L. L. fue sorprendido en la zona de As Pontes conduciendo un furgón cargado de tabaco de contrabando, según declararon los agentes de la Guardia Civil que lo detuvieron. Y a Naveiras se le señala como el organizador de este transporte. El asunto llegaba a juicio ocho años después de ocurridos dado que datan del primer semestre de 1998, algo que también utilizaron las defensas.

Fallos na cuberta obrigarón a manter pechado o pavillón do colexio A Magdalena

O alcalde de As Pontes, Víctor Guerreiro, e o delegado provincial da consellería de Educación, Pedro Armas, fixeron o pasado 15 de xaneiro un percorrido polos centros públicos de As Pontes. Trátase dunha visita que periodicamente fan os representantes das dúas administracións para detectar as obras necesarias e poñerse de acordo para compartir gastos. Entre as carencias que detectaron destaca a situación do pavillón de deportes do colexio A Magdalena, que leva un mes sen poder empregarse. A cuberta desta infraestrutura

deportiva non soportou as fortes choivas do outono e parte dela estaba desprendida. Por ese motivo, dende facía un mes os rapaces do colexio non empregaban este recinto e desprázanse, para as súas clases de ximnasia, ata o pavillón do instituto Monte Caxado, situado nas proximidades deste colexio. Os responsables das administracións antes citadas tomaron onte nota dos danos nese recinto deportivo para poñerse de acordo e compartir os gastos das obras.

Endesa tendrá que devolver a 70 trabajadores el dinero del IBI por las viviendas

El Juzgado de lo Social 2 de Ferrol dictó una sentencia por la que estima en parte la demanda presentada por 70 trabajadores y condena a Endesa Generación a devolverles el importe del Impuesto de Bienes Inmuebles (IBI) que les fue descontado de la nómina el año pasado. Se trata de operarios que tienen alquiladas viviendas de la empresa y a los que, sin previo aviso, se detrajeron de la paga mensual cantidades de entre 150 y 300 euros, en función de las dimensiones del inmueble. El juez declara que no procede descontar ese importe y condena a Endesa a reintegrarlo. Por contra, desestima la pretensión de los trabajadores en cuanto a la recogida de basuras. La demanda por cobros indebidos fue



defendida por la asesoría jurídica de UGT, en base a un ofrecimiento realizado a los afectados por el citado sindicato en un pleno del comité de empresa. A raíz de este fallo favorable, es probable que más trabajadores de Endesa promuevan nuevas demandas, dado que el colectivo afectado es de 400 personas.

Autovía: El TSXG sanciona a la Xunta por retrasos en el pago a Cuiña SA

La Consellería de Política Territorial ha sido condenada por el Tribunal Superior de Xustiza de Galicia a indemnizar con 85.000 euros a la empresa Cuiña, S.A. por la demora

en el pago de intereses en la liquidación de las obras de la autovía Ferrol-Vilalba (AG-64), en el tramo que va de San Sadurniño a Igrexafeita.

Estreno político de un trocito más de autovía hasta As Pontes

Tras mantener a los conductores durante varias semanas en ascuas, la Consellería de Política Territorial al fin había puesto fecha a la apertura al tráfico de un tramo nuevo de la autovía AG-64, entre Ferrol y Vilalba. Fue el pasado 19 de enero a las 11.30 horas, cuando entró en servicio un trecho más de 5.180 metros de longitud entre Espiñaredo y el núcleo de As Pontes, que permite circular por autovía entre Ferrol y As Pontes. Pero, tal y como estaba previsto, el tramo no abrirá al tráfico en su totalidad: permanecerá cerrado por obras un trozo de casi un kilómetro que va retrasado a causa de un fallo en la construcción de un talud, lo que ha obligado a rehacer de nuevo ese trecho en Espiñaredo. Política Territorial no maneja una fecha concreta para finalizar esos trabajos. Pese a que no todos los días se abre al tráfico un tramo de autovía en la comarca, la consellería no realizó acto oficial alguno de inauguración, aunque sí envió al delegado provin-

cial, Jacinto Parga, para «poñer en servizo o treito», según rezaba la nota de prensa enviada por Política Territorial. Parga presenció la retirada de las vallas que cerraban el acceso al tramo nuevo en compañía del alcalde de As Pontes, Víctor Guerreiro, que había aceptado la invitación de Parga de acudir al acto. La consellería podría haber abierto al tráfico el tramo ya concluido hacía varias semanas sin organizar ningún acto como el previsto para hoy. Apuntó que la inauguración auténtica se producirá cuando acaben las obras en el talud y abra al tráfico el tramo al completo entre Espiñaredo y As Pontes. Sobre cuándo sucederá esto último se desconoce. Fuentes de Política Territorial declinaron aventurar una fecha sobre el fin de las obras. Los trabajos están condicionadas por las condiciones meteorológicas: con lluvia no se pueden acometer. Además, ¿coincidirán las inauguraciones con las próximas elecciones? En Espiñaredo hay que volver a la carretera

para sortear las obras. La apertura al tráfico del nuevo trecho de autovía obliga a los conductores a estar muy atentos a las señales porque el viaje no será coser y cantar. Desde Ferrol, el automovilista puede circular sin sobresaltos hasta Espiñaredo, como hasta ahora. Allí, debe tomar el mismo desvío provisional actual que lo llevará hasta la carretera convencional de siempre, la AC-861. A lo largo de ella atravesará el núcleo de Espiñaredo, pasará el cruce hacia As Somozas y empezará el descenso hacia As Pontes. A la altura del punto kilométrico 27,920 podrá abandonar la carretera de dos carriles y estrenar el nuevo tramo de autovía. El acceso está debidamente señalizado. El conductor sorteará justamente el trecho que se encuentra en obras: el de un talud mal construido que Política Territorial ha tenido que rehacer. Los trabajos consisten en colocar láminas impermeabilizantes para evitar filtraciones de agua al terreno.

As Pontes contará este año con 20,5 hectáreas más de suelo industrial



As Pontes reunió el pasado 26 de enero al poder político y al empresarial para anunciar que dentro de siete meses dispondrá de 205.033 metros cuadrados (20,5 hectáreas) netos más de suelo industrial a disposición de las empresas en Penapurreira, que, además, contará con un nuevo tendido eléctrico y red de distribución de gas natural. El inicio de las obras de la tercera fase del polígono pontés lo anunció la conselleira de Vivenda, Teresa Táboas, durante un acto en Casa Dopeso al que también asistió el conselleiro de Industria, Fernando Blanco, y que siguieron con atención los empresarios Roberto Tojeiro y Carlos Martínez (Einsa).

Los dos industriales poseen

sobre un espacio de 20.000 metros cuadrados. Esta nueva dotación de suelo industrial para As Pontes precisará una inversión de 5,5 millones de euros, aportados en su mayoría por el Plan del Carbón. De ese dinero, 3,4 millones se dedicará a la obra de urbanización en sí; mientras que la compra de los terrenos se llevó ya 2,13 millones. La ampliación afectará en total a una superficie de 288.000 metros cuadrados. Además de los 205.000 reservados para uso industrial, la nueva fase de Penapurreira incluirá 14.700 metros cuadrados de zona verde y 42.547 para viales y aparcamientos.

Nueva línea eléctrica. Para cuando acabe esta obra de ampliación, el parque de Penapurreira ya contará con una segunda línea eléctrica capaz ya de atender el aumento de la demanda de energía en el polígono. Blanco avanzó que en diciembre pasado firmó un convenio con Fenosa para instalar este nuevo tendido. En ese acuerdo pactaron que la Xunta aportaría el 48% de la inversión total (que suma 620.000 euros) y la empresa, el resto, según detalló el conselleiro. La línea estará operativa en abril, destacó Blanco.

Entonces quedará resuelta una situación paradójica: que se den problemas de suministro energético en un municipio que genera el 6% de la electricidad producida en España. El conselleiro de Industria también avanzó que su departamento costeará íntegramente los 347.000 euros en los que está presupuestado el proyecto para canalizar el gas natural hasta Penapurreira y Os Airíos. El combustible llegará a los parques procedente de la planta de Reganosa en Mugardos.